

LA RECTIFICACION DE LOS AMILLARAMIENTOS.

El gobierno, usando de la autorización que le tiene concedida la ley de presupuestos vigente, ha dispuesto la rectificación de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregadas, dictando al efecto un Reglamento especial para que aquella pueda tener efecto con toda la regularidad posible, dado nuestro sistema tributario.

Sin pretensiones de ninguna especie, y sin entrar en el estudio concienzudo que tal asunto merece, por su trascendental importancia, creemos de nuestro deber apuntar algunas observaciones, que nos ha sugerido la lectura de las reglas dictadas por el gobierno para cumplir dicha disposición; y poner en conocimiento de nuestros lectores las innovaciones que por las mismas se han introducido en la legislación del ramo.

Tales han sido las reformas introducidas en ella, que ya no sabemos si será más difícil descubrir las ocultaciones que puedan existir, que aclarar la complicada tramitación que se da, en el Reglamento, al disponer la formación de un registro permanente de fincas, y otro de ganados en cada término municipal que, se conservarán el primero por medio de apéndices anuales, y el segundo se rectificará periódica y oportunamente, cuyas operaciones por lo variadas y múltiples que son, dado el movimiento que tiene la venta de ganados y cambio de dominio de las fincas, han de involucrar indudablemente la marcha de los mismos, de tal modo que no nos parece difícil que en muchos pueblos se vean imposibilitados de continuarlos, con la claridad y precisión que exigen estos documentos estadísticos de la riqueza territorial y pecuaria. Y si á esto añadimos las dificultades en que tropezará la administración, para recopilar en ellos las declaraciones que deban prestar todos los vecinos que sean cabezas de familia, posean ó no fincas, tendremos casi seguro, un resultado muy parecido al obtenido en el empadronamiento general, en el año último.

Siguiendo la lectura de dichas disposiciones observamos también, que ha habido gran lujo en crear Corporaciones que por lo regular dificultan siempre la buena marcha de todos los asuntos, y en particular la de aquellas en que, en mayor ó menor escala, se ventilan

intereses cuyos asuntos se detienen muchas veces en dichas corporaciones por falta de concurrentes ú otras causas no menos conocidas de todos.

A las antiguas comisiones de evaluación y repartimiento, se les agrega en el concepto de vocales de las mismas, el Registrador de la Propiedad, el Arquitecto municipal y dos Ingenieros ó peritos agrónomos; además se aumenta una junta en cada distrito municipal, compuesta del Alcalde y de la mitad de los individuos del Ayuntamiento; de un número igual de contribuyentes, de entre los que paguen mayores, medias y menores cuotas; del Registrador de la Propiedad, donde lo hubiere; de un vocal de la Junta de Agricultura, y de dos peritos agrónomos ó prácticos conocedores del terreno. Se crean también tantas juntas regionales como grupos sean necesarios, por la naturaleza y aplicación de los terrenos, identidad en los sistemas de cultivo y semejanzas de sus producciones; las cuales se compondrán del Juez y Promotor fiscal del partido en que hayan de situarse; del Registrador de la propiedad, de peritos agrónomos, del administrador subalterno de Hacienda, de un ayudante de obras públicas y de un vocal de cada una de las juntas municipales de que se compone el grupo ó region; y por último, se establece en cada capital, otra que se denominará Junta provincial, siendo su objeto promover, vigilar y reasumir los trabajos preparatorios de los encomendados á las municipales y regionales.

Esta Junta que se compone en esta provincia, de los señores que á continuación indicamos, no solo ha sido nombrada por el señor Gobernador, sino que convocada por él el 1.º del actual, se reunió en dicho día, á las doce, en los salones del gobierno civil, en donde se llevó á efecto con las formalidades debidas su constitución.

Nosotros no dudamos que los vocales que la forman procuran desplegar la mayor actividad, y llevarán á cabo las operaciones de la evaluación y clarificación de la riqueza, con la prontitud y escrúpulo que su importancia reclama; pero lo repetimos, dada la organización de esas juntas, estamos seguros de que pocos beneficios podrá dispensar al país y al Gobierno, á no ser el de conseguir, sino la verdad absoluta de la riqueza imponible, al menos una base estadística que garantice la justa proporción en el reparto de la primera de nuestras contribuciones.

He aquí ahora los nombres de las personas que constituyen la comisión á que acabamos de referirnos:

Presidente.

D. Bonifacio Carrasco, Sr. Gobernador.

Vocales.

Antonio Dominguez, Diputado provincial.

Rafael Campos Vasallo, idem.

Nicolás Alonso, Jefe económico.

Luis Garcia, Jefe fomento.

Juan Javaloyes, Registrador de la propiedad.

Eduardo Trujillo, Ingeniero de caminos.

Enrique Guillen, idem.

José R. Inchanrandieta, id. de montes.

Miguel Aulló, id. de id.

Juan de Dios Lledó y Mallol, Perito agrónomo.

Eduardo Carretero, Ingeniero id.

Mariano Mingot, Individuo de la junta de agricultura.

Francisco Paris, id. id.

Secretario.

Aniceto Cabezas, Oficial de la Administración Económica.

A las 12 y 45 minutos de la tarde se abrió ayer la primera sesión de la reunión ordinaria de la Excelentísima Diputación provincial, después del correcto y bien pronunciado discurso del señor Gobernador de la provincia, excitando el celo del cuerpo provincial para que lleve á cabo el establecimiento de un manicomio en Elda, el de una caja de ahorros y la construcción de un edificio con destino á instituto y escuelas normales en esta capital.

Ocupada la silla presidencial por el Sr. D. Antonio Campos, se dió lectura del acta de la última sesión que quedó aprobada; se procedió á leer la memoria formada por la Comisión Permanente y se nombraron las siguientes comisiones:

Hacienda.

D. Antonio Catalá, D. Anselmo Bergez, D. José Villalonga, D. José Beviá, D. Francisco German.

Instrucción pública.

D. Bruno Andrés, D. Francisco German, D. Manuel Sempere, don Francisco Soler, D. Tomás Tato.

Obras públicas.

D. José Villalonga, D. Juan E. Tur, D. Evaristo Sendra, D. Bruno Andrés, D. Francisco Arriera.

Beneficencia.

D. José Beviá, D. Bruno Andrés, D. Manuel Sempere, D. Francisco Soler, D. Francisco Arriera.

Después de acordar que fueran cuatro las sesionesse levantó la sesión ayer, sin público que la presenciara.

Los agentes de orden público recogieron anteanoche algunas hojas clandestinas que se encontraron en las calles de esta capital.

El martes tomó posesión del cargo de Regente de la Audiencia de

este territorio, el Sr. D. José Alonso Colmada.

Ha sido declarado cesante del cargo de celador del Lazareto de observación del puerto de Torrevieja, D. Francisco Rodriguez, nombrándose en su reemplazo á don José Moronte.

Desde el lunes han vuelto á circular rumores de crisis. Dicese que se ha acutuado la división entre los elementos de la mayoría á causa de divisarse ya en el seno del gabinete dos tendencias: por lo cual se anuncia que las distintas aspiraciones de los grupos ministeriales tomarán forma ostensible tan luego como se reúnan las Cortes.

El Parlamento, haciéndose eco de las anteriores noticias, dice que lo que hay de cierto y positivo hasta ahora es el manifiesto desecho expresado de nuevo por uno de los ministros de más significación política de abandonar por ahora la gestión de los negocios públicos.

Pero el *Diario Español* contesta á todo esto que la noticia circulada acerca de que don Francisco Romero Robledo pasará á desempeñar un alto puesto en el extranjero, carece de fundamento.

A los que todavía insisten, con tenaz empeño, en suponer divergencias, entre los constitucionales, les recomendamos la lectura de las siguientes declaraciones hechas por nuestro estimado colega *La Mañana* que, como es sabido, ha enarbolado al fin la bandera del partido constitucional viniendo á dividir con nosotros la honrosa tarea de sustentar nuestros principios políticos.

Dice así:

«Nuestro estimado colega *El Imparcial*, en un suelto, por cierto muy benévolo y que le agradecemos, consigna ayer que *La Mañana*, al cambiar de empresa y redacción, se declara identificada en un todo con el credo y la línea de conducta del partido constitucional; pero á renglón seguido añade que debe considerar á *La Mañana* más inclinada á seguir el matiz conservador de la *Revista de España*, que el representado por *La Iberia*.

Nos duele realmente ver el empeño que ponen algunos periódicos en querer presentar dividido el partido constitucional y nos duele esto mucho más en un periódico como *El Imparcial* que, á su ilustración reconocida, une la circunstancia de ser constante defensor de los principios liberales.

¿Qué sacan de repetir uno y otro día que los constitucionales están divididos, si los hechos acaban siempre por demostrar lo contrario?

No parece sino que, para algunos, es de absoluta necesidad la división del partido constitucional, como si de esta división esperasen algo que pudiera servir á fines preconcebidos y á planes que no pueden realizarse, y que, por fortuna, no se realizarán.

No; el partido constitucional no está dividido, ni puede estarlo tratándose de hombres importantes, con patriotismo innegable, con ideas fijas, con política clara y definida, con el deseo sincero y constante de consagrarse al

bien de su país y sacrificarlo todo á la felicidad y al bienestar de la patria.

Precisamente, ayer mismo, cuando por milésima vez se quería poner en duda la unidad de los constitucionales estableciendo diferencias entre la *Revista de España* y *La Iberia*, esta última insertaba íntegro el artículo de la primera, consignando que lo publica por extenso en sus columnas, para «que sus lectores puedan apreciar por sí mismos la perfecta unidad de pensamiento que existe entre las declaraciones de la *Revista* y las hechas anteriormente por *La Iberia*, así como la sólida cohesión que reina en las filas del partido constitucional.»

¿Se quiere más prueba?

Ahora, si después de esto se insiste todavía, si después de estas terminantes declaraciones de los órganos del constitucionalismo en la prensa y de la protesta leal de sus jefes en todas partes, se quiere aun insistir en que el partido está dividido, entonces una de dos; ó es que se duda de su buena fé y de su palabra honrada, y en este caso se autorizaría á dudar de las de quien duda, ó es que hay absoluta necesidad de hacer que los constitucionales estén divididos, cueste lo que cueste, para así disfrazar ambiciones desatentadas, personalismos insensatos y soberbias injustificadas.»

Por el correo del martes recibí nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta la siguiente carta de la Junta directiva del partido constitucional de Barcelona:

«Barcelona, 28 de octubre de 1876.

Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro: La Junta directiva del partido constitucional de esta provincia ha acordado por unanimidad significar á V. E. que está conforme con la línea de conducta trazada por las manifestaciones de sus órganos en la prensa, la única que para realizar su ideal político y administrativo puede seguir un partido parlamentario, de gobierno y monárquico, si quiere conservar las dichas cualidades esenciales que le dan carácter.

Aprovechamos esta ocasión para repetirnos de V. E. atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco de P. Rios y Tauler.—Ceferino Llongueras.—Pedro Casas.—Juan J. Prats.—Teodoro Baró.—José Roger.—José Hermenegildo Monfredi.»

Fundándose el *Cronista* en ciertos rumores propalados por el Parlamento acerca de reuniones que suponen deben celebrar los diputados y senadores constitucionales, deduce la consecuencia de que no debe reinar en nuestro partido uniformidad de opiniones.

El *Cronista* no procede con lógica al establecer sus juicios sobre los asertos del Parlamento en asuntos de esta naturaleza, pues no es periódico desinteresado en la cuestión para que sus conjeturas puedan considerarse como fundadas. Los periódicos ministeriales en todo aparentan ver motivos de excusión en nuestro partido, como si no fuera una cosa completamente natural y acostumbrada que los representantes del país que profesan los mismos principios y militan bajo las mismas banderas se reuniesen siempre que lo consideren oportuno, á fin de prepararse para la campaña parlamentaria.

De donde resulta, que solo hay cinco naciones en Europa que sean inferiores á nosotros en densidad de población, á saber: Grecia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Turquía y Rusia. Y que la mayoría de las demás nos duplican, triplican y hasta quintuplican. Es decir, que la España es de las más despobladas.

Poco lisonjero para nuestro país es este resultado, y mas aun si se tiene en cuenta que esta exigua población, á duras penas puede sostenerse, por que la escasez, la pobreza ó la miseria reina entre muchas familias.

El territorio y población de España se distribuye entre sus provincias de la manera siguiente:

REINOS.	Superficie que ocupan en leguas cuadradas.	Habitantes.	Densidad de población.
Valencia.	742	1.329.000	1.791
Baleares.	155	263.000	1.696
Cataluña.	1.041	1.736.000	1.667
Galicia.	1.287	1.892.000	1.470
Vascongadas y Navarra.	569	734.000	1.289
Andalucía.	2.810	3.097.000	1.091
Canarias.	234	227.000	970
Dos Castillas y Leon.	5.727	4.165.000	727
Murcia.	871	598.000	686
Aragón.	1.499	918.000	612
Extremadura.	1.392	742.000	535
	16.327	15.671.000	

Desigualdad que resulta de la densidad de población de las diferentes provincias.—En el anterior es-

tado hemos enumerado las provincias por el orden de su densidad de población de mayor á menor.

Claramente se ve en él que la población española está muy desigualmente repartida por todo su territorio, y qué provincias son las que cuentan con mas habitantes con relación ó su estension.

Algunas de ellas se hallan en esto al nivel de la Suiza y Austria, y otras se igualan casi con la Suecia y Noruega. Unas mantienen gran número de habitantes con relación á la superficie que ocupan, y otras muy pocos.

Mucho puede contribuir á esta desigualdad lo variado de la topografía, clima y fertilidad de nuestro territorio; pero por razones y consideraciones que hemos espuesto anteriormente, tenemos la profunda convicción de que motiva la mayor parte de esta diferencia, el abandono y el atraso material, principalmente en agricultura, en que se hallan algunas provincias.

Porque apenas habrá una que no produzca los mas variados y escelentes frutos bajo todas latitudes, ya con terrenos montuosos, ya con terrenos llanos.

En el Norte de España, tenemos las Provincias Vascongadas, Galicia y Cataluña, que con un terreno sumamente montuoso, tienen una agricultura floreciente y son de las mas pobladas.

Y en la parte meridional, cuyo clima y terrenos son mas favorable para el desarrollo de la agricultura, tenemos algunas, como Valencia, Granada y Sevilla, muy adelantadas y pobladas, y otras en el mayor atraso.

ces los maltratan, roban y aun amenazan su vida, sin que encuentren siempre la protección de las autoridades.

Ignoran que aun en el caso de que á fuerza de inteligencia, de trabajo y de economía logren hacer una pequeña fortuna, la tienen espuesta á la rapiña de salvajes indígenas, ó á la avaricia y envidia de algunos mandarines que todo lo atropellan.

Ignoran que el pedazo de pan, aunque sea duro y negro, que se come en el rincón de tierra donde uno nació, donde se deslizaron alegres las mas gratas horas é ilusiones de la vida, donde se conmovió el corazón con las primeras y mas caras afecciones, donde viven nuestros amigos, nuestros hermanos, nuestros padres, nuestra amante, es siempre mas sabroso, mas agradable y provechoso, que el rico manjar que se consume en tierra extraña, que se empapa muchas veces con las lágrimas arrancadas por el sufrimiento ó por el dulce recuerdo de los seres mas queridos de nuestro corazón.

Verdaderamente es deplorable que tales cosas sucedan, que se despueble la nación española cuando hay en ella muchos mas elementos de riqueza y de prosperidad que en aquellos países, elementos que, explotándolos convenientemente, podrían sostener holgadamente una población mucho mas numerosa que la actual.

Fuentes de riqueza inexploradas.—España es una de las naciones que encierra en su suelo mayores riquezas, atendiendo á la estension de su territorio.

Situado este en una zona templada; siendo de una

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Sagasta no regresará de los Llanos hasta el día 4, y por consecuencia tampoco se celebrará ya el 3, como se creía, la reunion de los constitucionales.

París 31.—España ocupará su puesto en la Exposicion universal entre Austria, Turquía, Italia y Portugal. Londres 31.—Opónense algunas dificultades para la terminacion del armisticio, pero no se pierden las esperanzas de un pacífico arreglo.

lo uno ni lo otro. Lo primero, porque el Sr. Orduña no debe llegar hasta hoy á esta capital, y lo segundo porque el Ter ni siquiera ha estado en nuestro puerto. Coincidencias.—Ayer, segundo día de Noviembre, fué el segundo de frío.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs. La Revalenta al Chocolate produce: apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentren.

la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se ha servido rebajar el tipo de interés de los descuentos y préstamos á 5 por 100 cuya disposicion tendrá efecto en esta Sucursal desde el día de hoy.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero. Laud Marieta, de 40 ts., p. V. Galiana, de Orán, con 12,000 kils. trigo, 25,000 id. esparto y 14 pipas vacías á D. J. Mas.

DESPACHADOS. Laud San Roque, de 27 ts., p. G. Munuera, para Torreveja, con 16 cascos vacíos. SECCION LOCAL. SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA DE ALICANTE.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de presupuestos vigentes, la Direccion general de Rentas ha dictado las órdenes oportunas para que los actuales sellos de giro queden fuera de circulacion y sin efecto legal el 1.º de Diciembre próximo.

Al efecto los Depositarios en esta provincia de la Sociedad del Timbre entregarán á los que presenten sellos de giro al cange un recibo provisional debidamente autorizado en que se haga constar el número de sellos, precio de cada uno y nombre y domicilio de la persona que los presente y cuyo recibo se canguenará por los efectos de la nueva emision si del reconocimiento practicado resultasen legítimos los sellos de giro con arreglo á la disposicion 6.ª de la circular de la Direccion General de Rentas de 21 del mes actual.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia en tres actos titulada, La sombra de Torquemada. El juguete cómico en un acto, Ka perpetua agonía. Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 2 8-25 noche. Acordada prision general Burgos encuentro Cuba favorable tropas. Aun no firmábase armisticio. ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miercoles publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Máximo Calvo Contreras del resto de la pena que le fué impuesta en causa de homicidio por imprudencia temeraria.

Turquía demora la respuesta con objeto de aniquilar por completo á los sérvios. La conducta seguida por Rusia, en estos momentos le ha quitado mucho prestigio.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

GACETILLAS.

Conferencias agrícolas.—El domingo próximo, á las diez de la mañana, darán principio dichas conferencias en el salon de la casa consulado de esta capital, siendo el encargado de esplicar en el primer día, D. Cayetano Reyes.

Otro robo en Benidorm.—El lunes por la noche se cometió otro robo en Benidorm en la tienda de comestibles de la propiedad de Tomás Llorca, situada en la calle del Buen-Retiro, llevándose los ladrones una cantidad de dinero importante y algunas ropas sin usar.

El acto se verificó mientras dormian en el piso alto de la casa, dos hijas del dueño de la misma, sin que se apercibiesen del menor ruido. Los referidos dueños de la tienda regresaron inmediatamente de Altea en donde se encontraban, cuando tuvieron noticias del robo.

Ni lo uno ni lo otro.—El Imparcial en su afan de adelantar sus noticias á las de La Correspondencia, anuncia en su número del martes que el lunes habia tomado posesion del gobierno civil de esta provincia el Sr. Orduña; y que de nuestro puerto habia salido, con rumbo á la Habana el vapor Ter, conduciendo la correspondencia pública y oficial, 57 tripulantes y 780 pasajeros.

Trinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast Stuart, del duque de Plinkow, la señora marquesa de Bréha, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO, con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

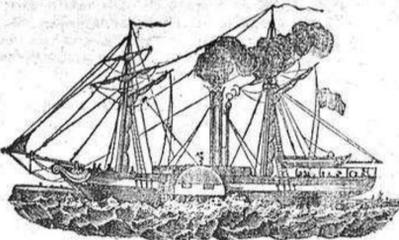
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada Agencia Franco-Española. FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS).

MAGNESIA DOBLE EFFERVESCENTE preparada y perfeccionada POR MAS Y FONT, DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

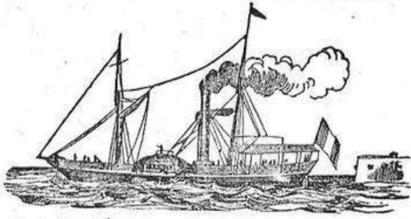
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferruginas-alcalinas, gaseosa de Bussan cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcica de Auy Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Yichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, dx Colonia, medicinal y para el tecedor, odontalgicas de Bottol, de las cordilleras, de Penes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.
Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonabiberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas, Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.
Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.
La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestaran cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como también colocase á la altura de los mejores de Europa.
Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 25 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicacion cura brevisimamente todos los flujos del aparato genito-unitario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura en 4 días las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.
Puntos de venta: Alicante, farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Commerce; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia, direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

PARA RESTABLECER
y conservar el pelo.—
Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.
Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. P. 1333.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.
L A
Zarzaparrilla
DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulcera incurables, perniciosos, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
12 SIGNOS DE ÉXITO
DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS
MAREOS DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Copisteria de Música
Gerona 5.

Se copia toda clase de música, se saca de partitura y se hacen trasportes; también hay de venta piezas para canto y piano como son, zarzuelas, tercetos, duos, arias, tonadillas, romanzas, habaneras y tangos.—Valses, polcas, rigodones para flauta y clarinete á precios arreglados.

BARATO
Se vende un equipage de actor.

VENTA.

El 30 del corriente se efectuará en subasta pública, en el despacho de los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, la de la Polara Goleta «Joven María», de la matrícula de Palma, de 123 toneladas métricas, anclada en este puerto perfectamente pertrechada. Para más informes dirigirse á dichos señores, calle de San Fernando, 25.

OBRAS
DE PAUL DE KOCK.
EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina, UNA PESETA.

Encuadrados en tela con planchas de oro 6 reales; fuera 6'50.

ACABA DE PUBLICARSE.

La mujer, el marido y el amante.—Mujeres, vino y juego.—Elisa.—Doña magnífica en busca de su marido.—Un joven simpático.—Todas con lámina.

PUBLICADAS ANTERIORMENTE.

Los hijos de María.—Quien no la corre de joven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato.—Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor.
Hállanse de venta en las principales librerías de Alicante.

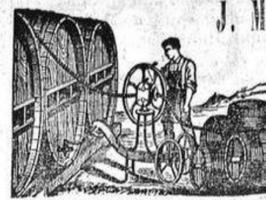
Los pedidos á SALVADOR MARNERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

BUQUES DE VAPOR.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

Isla Cristina.
Saldrá de este puerto el día 3 á las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragoua y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. R. Guillen Lopez, mayor 43 y 45.



J. MORAT Y BROQUET

CONSTRUCTORES
con privilegio S. g. a. g.
FABRICA DE VAPOR
121, rue Oberkampf
PARIS.



Bomba rotativa para el trasiego del vino, más apreciada que ninguna otra á causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo.

Nueva bomba rotativa para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades y contra el incendio.

Envío franco del prospecto.
La agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.

TIENDA NUEVA,
calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

TEMPORADA DE INVIERNO.

En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estación, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se espresan á continuación: **ARTÍCULOS BARATÍSIMOS.**

Lanas para vestido de 4 reales á 2 reales vara.	Corbatas de punto lana á 4 real una.
Percal para vestido de 20 cuartos á 45 cts. »	Lienzos Hamburgo á 46 cts. vara.
Patenes para pantalon de 4 1/2 reales á 2 reales »	Percal Blanco 5/4 á 28 » »
Pañuelos blancos para el bolsillo á 4 » uno.	Tartanes 4/4 á 24 » »
Cotonet moreno de 5/4 á 2 » vara.	Gasas y percalinas á 40 » »
Muselina blanca 5 pal. á 48 cts. »	Telas para colchon 9/4 á 6 reales »
	Pañuelos pita á 8 » uno.
	Muletones blancos y de colores 1.ª á 49 cts. vara.
	Pañuelos canónigo á 5 1/2 rs. uno.

Además hay una infinidad de artículo que para su pronta venta se expenden mas baratos que en fábrica.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD.

Gran surtido de lanas adamscaadas, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias para combinaciones de vestidos. Filosadas alta novedad. Poupines, rasos de lana y toda clase de telas para vestidos: especialidad en chalinas para señora. Alfombras de terciopelo y fieltro, Abacas, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Merinos, muselinas lana negra, mantillas blanca y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredoses bordados de lo mejor y más barato. Pañuelería de invierno de todas clases y precios. Capuchas merino, tisú y lana, novedades exclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase aterciopelada, gran combinación Pañuelería de punto de lana para la cabeza, gran variedad: mediería inglesa de lana para niños, los dibujos de mas gusto conocidos: medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinas (dibujos premiadas en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerías y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de artículos que no es posible enumerar en el presente anuncio.
San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Yellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE. INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur; 9, rue de la Paix. Paris
en cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.